

12350



MODELO DE UTILIDAD

por "Casco secador de aplicación en peluquería, para secar el cabello".

a favor de Don Juan FARRERAS GALVANY, domiciliado en Barcelona.

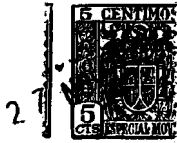
5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los cascos secadores del cabello que usualmente vienen construyéndose, contienen todos ellos un ventilador capaz de producir una corriente de aire atrayéndolo del exterior y proyectándolo contra el cabello a secar, a través de resistencias eléctricas incandescentes con cuyo contacto el aire circulante se calienta.

10

El casco objeto del presente modelo de utilidad



se caracteriza por el hecho de que el aire atraído por el ventilador entra ya caliente por atravesar la llama de un combustible líquido o gaseoso, cuyo quemador puede ir acoplado al mismo casco.

5 En el dibujo que se acompaña viene representado el casco de referencia siendo en el mismo: Fig. 1, una vista lateral en corte por un plano vertical de simetría; Fig. 2, una vista del quemador para el caso en que el combustible utilizado sea líquido; Fig. 3, una planta de la
10 vista anterior, y Fig. 4, una vista lateral del casco sin corte.

Se caracteriza el casco que nos ocupa por el hecho de que, yendo montado el motorcito -1- en la pared superior del cabezal -2- como es corriente, el aire que penetra en dicho cabezal atraído por la rotación del ventilador -3-, lo hace por una o más entallas -4- practicadas
15 en la parte superior de la pared lateral de dicho cabezal, debajo de cual entalla o entallas -4-, en la parte exterior, vá adecuadamente fijado o situado un quemador -5-
20 propósito para que la llama o llamas que se elevan emergiendo de sus mechas -6- se sitúen frente a la entalla o entallas -4- referidas, de manera que el aire que penetra en el casco lo haga a través de dicha llama o llamas calentándose suficientemente; entre el cabezal -2- y la campana -7- del casco va montada una tela metálica o rejilla
25 -8-.

En algunos casos el quemador o quemadores -5- podrán ser substituídos por una o más baterías de mecheros quemadores de combustible gaseoso, alimentados ya sea por



una línea general de suministro ya sea por un generador anexo.

En el casco descrito podrá ser cualquiera la forma y tipo de los quemadores -5- y los medios utilizados para su fijación en el casco en caso de estarles unidos.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10 1º.- Casco secador de aplicación en peluquería, para secar el cabello caracterizado por el hecho de que, el aire que penetra en el mismo atraído por la rotación o giro de las palas de un ventilador, lo hace por una o más entallas (4) practicadas en la pared lateral del ca-
15 bezal (2) del casco, debajo de cual entalla o entallas, en la parte exterior, vá adecuadamente fijado o simplemente situado un quemador (5) de combustible líquido apropiado para que la llama que llamas que se elevan emergiendo de sus mechas (6) se sitúen frente a la entalla o entallas referidas a fin de que el aire que por estas pene-
20 tra en el casco, viéndose obligado a atravesar dichas llamas, se caliente en ellas suficientemente.

2º.- Casco secador de aplicación en peluquería, para secar el cabello, según 1) estando substituídos el quemador o quemadores (5) por una o más baterías de
25 mecheros quemadores de combustibles gaseosos pudiendo



- 4 -

12350

estar dichos mecheros alimentados ya sea por una línea general de suministro ya sea por un generador anexo.

32.- CASCO SECADOR DE APLICACION EN PELUQUERIA,
5 PARA SECAR EL CABELLO.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 27 noviembre 1945.

p/a



12350

FIG. 1

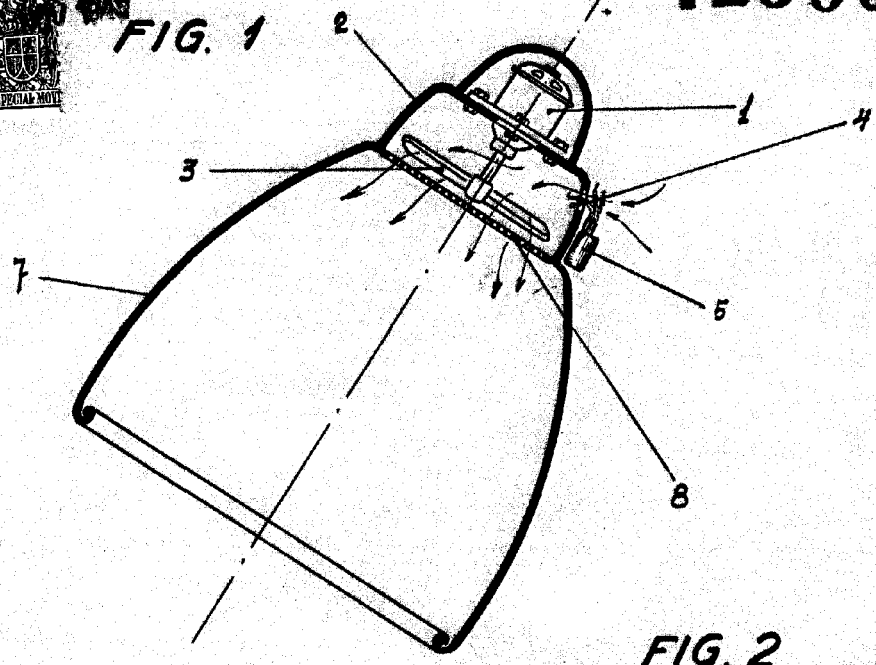


FIG. 2

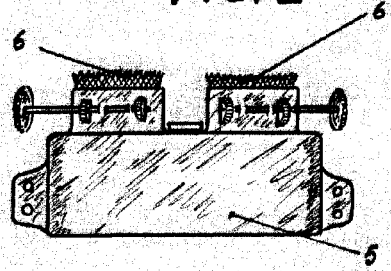


FIG. 4

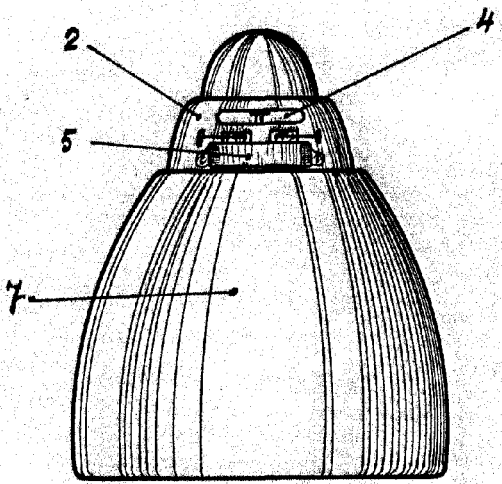
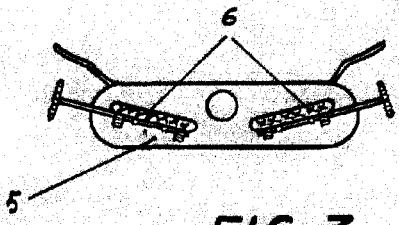


FIG. 3



BARCELONA, 27 NOVIEMBRE 1945.

P.R.

J. Farreras Galvany

ETCALA VARIABLE